

Expediente de contratación: “BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE TÉCNICO/A PARA EL DEPARTAMENTO ECONÓMICO” de la Fundación para el Fomento de la Economía Social

ACTA FASE IV (LISTADO DEFINITIVO)

En fecha 12 de junio de 2026 se reúne el Tribunal compuesto por las personas designadas en las Bases y que son las siguientes

Presidente: Edmundo Pérez Fernández

Secretario: Germán Lizaso González

Vocal: María Dolores Nuño Canteli

ANTECEDENTES

.- Con fecha 23 de marzo de 2026 se publicaron en la página web de FFES y en otros portales, las Bases para la selección para la creación de una bolsa de empleo temporal de Técnico/a para el departamento económico, abriendo un plazo para la presentación de candidaturas hasta el 10 de abril de 2026.

- El Tribunal, finalizado el plazo establecido, procedió a examinar la documentación acreditativa presentada en plazo por las candidaturas para comprobar si reunían los requisitos especificados debidamente acreditados.

.- El día 15 de abril se publicó en la página web de la Fundación el Acta del Tribunal conteniendo el listado de candidaturas aptas y no aptas Fase I.

.- Finalizado el plazo de alegaciones con fecha 20 de abril de 2026 se aprueba la lista definitiva de las candidaturas APTAS Y NO APTAS para participar en este proceso de selección, y se publica en la web el mismo día, pasando a la Fase II aquellas consideradas APTAS.

.- Con fecha 27 de abril se procedió a publicar el listado provisional de la valoración de méritos y experiencia según los baremos establecidos en las Bases. Dicha baremación fue llevada a cabo por la empresa ROL TALENT según lo dispuesto en las mismas. A dicha valoración presentaron alegaciones varias candidaturas, resolviendo el Tribunal en consecuencia el 4 de mayo y publicando el listado definitivo con las puntuaciones de los candidatos.

.- A continuación se procedió a desarrollar la Fase III consistente en pruebas de evaluación por competencias y entrevistas personales llevada a cabo por la empresa Rol Talent según establecen las Bases. A esta fase pasaron las diez

candidaturas con mayor puntuación en la fase anterior. A la citación de estas diez candidaturas no acudió la correspondiente a J.M.P.G. por lo que se citó a la siguiente persona en el listado de la Fase II.

.- El 25 de mayo se publicó el listado provisional del resultado de la Fase III, ante el cual se produjo una alegación por parte de la candidatura de N.L.V., que fue analizada y desestimada. El día 29 de mayo el Tribunal publicó la lista definitiva de la Fase III.

.- Para el desarrollo de la Fase IV se procedió a citar a las cuatro personas candidatas con mayor puntuación en la Fase III, llevándose a cabo las entrevistas con el Director, asistido, con voz y sin voto, por una persona de la empresa de selección ROL TALENT. Dichas entrevistas tuvieron lugar los días 5 y 8 de junio y se valoró, según establecen las bases, la motivación e interés de las personas candidatas.

.- El día 9 de junio se publicó el acta con el resultado provisional de las pruebas de la Fase IV estableciendo la puntuación de dicha Fase y el acumulado del proceso, no habiendo recibido ninguna alegación al mismo.

VALORACIÓN DEFINITIVA DE LAS PRUEBAS DE LAS CANDIDATURAS EN LA FASE IV.

El resultado de las pruebas desarrolladas en la fase IV y el total de puntuación acumulado es el siguiente.

INICIALES NOMBRE	DNI	FASE II	FASE III	FASE IV	TOTAL
T.R.A.	****8520	17,750	11,7	4,5	33,950
R.G.G.	****2646	16,375	10,9	4,2	31,475
E.G.V.R.	****0416	14,750	11,5	4,0	30,250
N.L.V.	****6969	17,875	8,0	4,0	29,875

RESOLUCIÓN

Por todo lo anterior este Tribunal resuelve que la Bolsa de Empleo objeto de este proceso de contratación quede formada con el siguiente orden:

ORDEN	INICIALES NOMBRE	DNI	FASE II	FASE III	FASE IV	TOTAL
1	T.R.A.	****8520	17,750	11,7	4,5	33,950
2	R.G.G.	****2646	16,375	10,9	4,2	31,475
3	E.G.V.R.	****0416	14,750	11,5	4,0	30,250
4	N.L.V.	****6969	17,875	8,0	4,0	29,875
5	E.L.F.	****6774	14,250	8,2	---	22,450
6	C.M.V.	****3880	9,625	10,9	---	20,525
7	P.A.C.	****7792	9,750	10,4	---	20,150
8	R.S.M.	****3806	11,875	7,5	---	19,375

Esta Bolsa podrá ser usada durante el plazo de cuatro años y, en caso de ser necesario, se irá llamando a las personas incluidas por el orden indicado.

Edmundo Pérez Fernández
Presidente del tribunal

Germán Lizaso González
Secretario del tribunal